

Justicia de EE.UU. modifica sentencia de hermanos Menéndez

Lyle y Erik Menéndez, en prisión por asesinar a sus padres en 1989, conquistaron una victoria legal este martes (13.05.2025) en Los Ángeles cuando la justicia estadounidense alivió los términos de su sentencia, lo que les abrió la posibilidad a pedir libertad condicional.

Los hermanos fueron condenados por el parricidio que estremeció a [Estados Unidos](#) a prisión perpetua sin derecho a libertad condicional.

Pero tras una cruzada legal que ganó apogeo gracias al apoyo de la opinión pública, este martes el juez Michael Jesic alteró esta sentencia a una de 50 años a toda la vida, lo que permitiría introducir un pedido de libertad condicional ante una junta.

Durante la emocional audiencia, los hermanos se dirigieron a la corte a través de una videollamada desde la prisión en San Diego, en donde están reclusos.

«Maté a mi mamá y a mi papá. No tengo excusas», dijo Lyle, de 57 años, de acuerdo con periodistas presentes en el juzgado. «Asumo toda la responsabilidad».

Erik, de 54 años, también dijo estar consciente de sus acciones. «Disparé cinco veces a mis padres, y fui por más munición. Le mentí a la policía, a mi familia. Lo siento mucho», indicó de acuerdo con los periodistas.

Más temprano, varios familiares de los Menéndez imploraron al juez por su liberación argumentando que los hombres frente a la justicia hoy en día no eran los mismos que empuñaron las armas contra José y Kitty Menéndez en su lujosa mansión en Beverly Hills en 1989.

«Creemos que 35 años son suficientes», dijo Anamaria Baralt, prima de los Menéndez. «Nuestra familia los ha perdonado de forma universal», agregó Baralt. «Ellos merecen una segunda oportunidad».

«Su único deseo es hacer el bien»

Diane Hernández, sobrina de Kitty Menéndez, los describió como «seres humanos extraordinarios». «No hay posibilidad alguna de que rompan la ley (si fuesen liberados). Su único deseo es hacer el bien», agregó.

El sangriento asesinato del poderoso empresario musical de origen cubano y de su esposa estremeció a Estados Unidos en 1989.

Los hermanos, en la época de 21 y 18 años, abrieron fuego a sangre fría contra sus padres mientras estos veían televisión, e intentaron hacerlo pasar por un ataque presuntamente de la mafia, dijeron inicialmente.

Pero tras la confesión de Erik con su terapeuta, las autoridades no demoraron en ponerlos tras las rejas.

Los hermanos enfrentaron un juicio muy mediático en el que su defensa afirmó que cometieron el parricidio como consecuencia de años de abuso psicológico y sexual a manos de un padre violento y una madre negligente.

Pero la Fiscalía los acusó de planear el crimen para hacerse con una millonaria herencia. Un primer jurado no alcanzó un veredicto unánime, pero el segundo juicio terminó con la condena a cadena perpetua.

El fiscal de Los Ángeles, Nathan Hochman, litiga contra su liberación bajo el argumento de que los hermanos no han hecho acto de contrición por el crimen, y de que no hay elementos legales que sustenten un nuevo juicio o un cambio en la sentencia.

Con información de DW